

Oficio Reg./1003/2026
Asunto: Se envía Minuta Dictamen

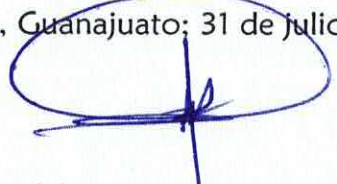
Rodolfo Gómez Cervantes
Secretario del Ayuntamiento
Presente:

Adjunto al presente, me permito enviar Minuta Dictamen elaborada por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo al Destino, la Desafectación del Dominio Público y la Autorización a favor de "El Instituto Municipal de Vivienda de Irapuato, Guanajuato", para ejercer Actos de Dominio sobre el bien inmueble de su propiedad identificado como Fusión de los lotes, 1, 2, 48, 49, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Manzana "J" del Fraccionamiento denominado "Expo Fresas", de esta Ciudad, con una superficie de 946.12 m², en la que se realizó la construcción de 12 unidades de vivienda de tipo dúplex y un lote mixto (habitacional-comercial) para su comercialización por medio de esquemas de venta accesibles para la población objetivo que no cuente con patrimonio propio y carezca de oportunidades crediticias, en cumplimiento al objeto de constitución de dicho organismo público descentralizado.

Lo anterior le solicito de la manera más atenta, se sirva incluirlo en el Orden del día de la próxima Sesión de Ayuntamiento, como asunto a tratar por el Pleno del Ayuntamiento, para su análisis y acuerdo procedente.

Sin otro particular, reciba de mis consideraciones la más distinguida.

Atentamente
Irapuato, Guanajuato: 31 de julio de 2026


Ma. del Rocío Jiménez Chávez
Regidora del Ayuntamiento y Presidenta
de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública

Con copia para/
Archivo: MRJC

